



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1830 de 2024

Carpeta Nº 4047 de 2023

Comisión de Ganadería,
Agricultura y Pesca

DÍA NACIONAL DEL APICULTOR

Se declara el 13 de junio de cada año

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de julio de 2024
(Sin corregir)

Presidente: Señor Representante Ubaldo Aita.

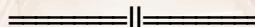
Miembros: Señores Representantes Rafael Menéndez Cabrera, Eduardo Guadalupe, Nelson Larzábal Neves, Juan Moreno y Gonzalo Onetto.

**Delegada
de Sector:** Señora Representante Sylvia Ibareuren Gauthier.

Concurren: Por la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola: señor Néstor Causa, presidente; señor Rodrigo Cortizo, secretario técnico y señor Freddy Fraque, secretario de comunicaciones; por la Sociedad Apícola Uruguaya: señor Gabriel Rodríguez, presidente, señor Pablo Antonaccio, vicepresidente y Dra. Amelia Tor, tesorera.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Tatianna Cygan.



SEÑOR PRESIDENTE (Ubaldo Aita).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Es un gusto recibir en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Representantes a una delegación de la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola, integrada por el señor Néstor Causa, presidente; el señor Rodrigo Cortizo, secretario técnico y el señor Freddy Fraque, secretario de comunicaciones. También nos acompaña una delegación de la Sociedad Apícola Uruguaya integrada por el señor Gabriel Rodríguez, presidente; el señor Pablo Antonaccio, vicepresidente, y la señora Amelia Tor, tesorera.

En virtud de que esta comparecencia ante la Comisión ha sido una propuesta de ustedes, tienen la palabra.

SEÑOR CAUSA (Néstor).- Les agradecemos por recibirnos con bastante celeridad; estamos muy agradecidos por ello.

Motiva la solicitud de esta instancia de conversación la posibilidad de dejar la posición de la Comisión Honoraria en cuanto a la declaratoria del Día Nacional del Apicultor, algo que ya planteamos en diciembre del año pasado. Básicamente, venimos a ratificar lo que dijimos en aquella instancia en cuanto a que la Comisión, previamente al planteo que se había realizado en esta Comisión, tenía sobre la mesa la propuesta de la Sociedad Apícola Uruguaya. Fue por ello que los convocamos para que participaran en el día de hoy. Ellos habían propuesto una fecha para lo que podría ser eventualmente la declaración del Día Nacional del Apicultor.

En ese proceso o instancia de conversaciones en el ámbito de la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola surgió una propuesta del representante del Ministerio de Ambiente que nos pareció muy oportuna, que era utilizar los mecanismos de los que disponíamos a través del Ministerio de Ganadería; me refiero al Registro Nacional de Propietarios de Colmenas. De ese modo, todos los apicultores del país podrían expedirse en cuanto a las fechas planteadas. Por lo tanto, la que resultare ganadora sería la elegida de la forma más democrática posible.

En tal sentido, debo informarles que el Ministerio y la Dirección General de la Granja vienen trabajando en la elaboración de un nuevo sistema de trazabilidad que en gran medida toma los datos del anterior, pero que lo unifica en un solo programa para facilitar y viabilizar el acceso a toda la información. Se ha venido trabajando intensamente, pero no se llegó -como se esperaba- a julio con el sistema pronto. Incluso, la semana pasada se comunicó al sector apícola que había un corrimiento y que oportunamente se les iba a informar. Entonces, por ese atraso que se generó no vamos a poder realizar lo que nosotros pretendíamos, que era la votación referida al Día Nacional del Apicultor.

Transcurrida la declaración jurada -ya lo hemos hablado con los técnicos- se va a trabajar para generar el mecanismo que va a permitir este programa -el anterior no lo permitía- en el sentido de que los apicultores se expidan sobre la fecha para declarar el Día Nacional del Apicultor. Para cerrar un poco este tema, como he dicho -ratificando lo que dije oportunamente también acá-, lo relativo a la fecha no es algo que me preocupe, pero en su momento fue un tema de formas.

La idea es ponerlos al tanto e informarles en qué estamos. Cuando tengamos la resolución de la Comisión, se la haremos llegar para que sigan adelante con el tema.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Gabriel).- Como dijo el compañero Causa, estuvimos acá en diciembre y dijimos por qué nosotros entendíamos que no estaba bien el procedimiento por el cual se había llegado a este proyecto de ley. Cuando digo "nosotros", me refiero a la Sociedad Apícola Uruguaya, pero también integramos la Comisión Honoraria de

Desarrollo Apícola. Quiero que quede bien claro que en la Comisión Honoraria estamos representadas las tres gremiales, es decir, la Comisión Nacional de Fomento Rural, la Sociedad Apícola Uruguaya y Adexmi, que es la gremial de los exportadores más toda la parte oficial: el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con dos votos, el Ministerio de Industria y el Ministerio de Ambiente.

Todas las partes integrantes de la Comisión Honoraria estamos de acuerdo en que el proceder de este proyecto de ley que anda en la vuelta no condice con lo establecido en la Ley N° 17.115, ya que es muy clara cuando determina que cualquier cosa referida a la apicultura debe sí o sí pasar por la Comisión Honoraria o, por lo menos, tener una idea de lo que piensa la Comisión Honoraria respecto a cualquier punto. No saco valor a este grupo de personas -cada cual tiene su derecho-, pero creo que en este caso el proceder no fue el más correcto.

En el caso de la Sociedad Apícola Uruguaya, las personas que vinieron a respaldar el 13 de junio como Día de la Abeja son todas socias de SAU. En determinado momento, les dijimos: "Si vos querés que sea el 13 de junio, por lo menos explicame cuáles son los motivos por los que elegiste ese día. Mandame la información", pero nunca lo hicieron. A nivel de la Comisión Honoraria también pasó algo parecido: "Mandame", pero nunca mandaron nada, y cuando quisimos acordar ya estaba el proyecto de ley dando vueltas en la Cámara de Representantes.

No es que no estemos de acuerdo con el 13 de junio, pero queremos que el Día Nacional del Apicultor sea elegido por todo el sector apícola. Por ello Néstor se refería a usar los mecanismos de la Digegra, que tiene la capacidad de mandar un *mail* a cada apicultor para que el sector apícola elija cuál es el día que realmente quiere como Día de la Abeja. Nosotros, de hecho, propusimos otro día, el 22 de setiembre, porque es la fecha de fundación de la Sociedad Apícola Uruguaya. Además, como este 22 de setiembre cumplimos noventa años, preferíamos esa fecha como homenaje a toda aquella gente que tuvo la brillantez o la inteligencia de formar la Sociedad Apícola Uruguaya, que hasta el día de hoy siempre ha acompañado a los apicultores.

Reitero: creo que lo mejor sería que todo el sector pudiese elegir el Día Nacional del Apicultor y no un grupo de personas. No sé si será justo o no, pero tiene mucho de vanidad.

SEÑOR REPRESENTANTE ONETTO LINALE (Gonzalo Andrés).- Con varios de ustedes nos vimos en diciembre cuando se dio una situación no deseada nadie ni tampoco por los legisladores.

Esta fecha estuvo a punto de votarse antes de empezar este pequeño receso por las elecciones internas. A mí me llamó Jimmy Fiorelli, un productor de Río Negro; hablé sobre el tema y muy gentilmente, tanto el presidente como Nelson, estuvieron de acuerdo en tener otra conversación previa con ustedes. Realmente, creo que la fecha tiene que venir del sector apícola -quiero decirlo con total franqueza- y debe salir democráticamente.

Cuando ustedes hablan de esa elección, considero que debería ser lo antes posible porque es algo que deseamos resolver cuanto antes. Nos parece que los apicultores se merecen un día, indudablemente. Mi pregunta es si esa votación abarcaría a todos los apicultores del Uruguay. Si se va a hacer, me gustaría que quedara incluido el mayor número posible de apicultores en esa votación para que nosotros también -como legisladores- tengamos las garantías de que es algo bien hecho.

Todos podemos diferir en distintas cosas, así como ustedes difieren en la fecha, pero seguramente quieren tener un Día Nacional del Apicultor porque el Uruguay se lo

merece. Quiero resaltar eso. Me gustaría que esa democracia que se quiere poner en la elección de la fecha abarque a todos los apicultores o, por lo menos, a la gran mayoría de los apicultores del Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedó planteada una consulta por parte del señor diputado Onetto. Los escuchamos.

SEÑOR CAUSA (Néstor).- Créame que si de cerrar el tema se trata, nosotros también estamos deseando poder cerrarlo, porque entendemos que cuando hay diferencias, a veces, se hieren sensibilidades de las personas y cuanto antes se salden, mejor.

Basándome en su pregunta respecto a si todo el sector va a votar, un poco se nos alejó esa posibilidad por el hecho de que la declaración jurada es obligatoria y, por tanto, todos los apicultores la tienen que hacer en tiempo y forma. En virtud del atraso, no vamos a poder hacer la votación en esa instancia, pero los 2.848 apicultores del país van a tener la oportunidad de expresarse respecto a con qué día están de acuerdo. Entendemos que la forma más democrática de determinar el día es que el sector lo elija. Remarco que me es indiferente el día. Voy a respetar y acatar lo que el sector elija.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Gabriel).- Uruguay cuenta con el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas. Todos los apicultores, a partir de que cuentan con una colmena, tienen la obligación de estar inscriptos en el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas. Por eso, todos van a poder votar, desde el más chiquito hasta el más grande.

La idea era, justamente, como decía Néstor, hacer la votación con la declaración jurada de julio -ya de paso, cañazo-, pero no llegamos; estamos todos con mucho trabajo. Yo pienso que esto no será en julio, pero capaz que en agosto o, como máximo, setiembre, tendremos ya la fecha que, por otro lado, sería una fecha oficial, porque quien va a controlar todo eso va a ser el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, la Digegra, que es la encargada del Registro Nacional de Propietarios de Colmenas; es la única que puede acceder a eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero ponerlos en conocimiento de que este año el período legislativo termina en el mes de setiembre. No es para meterles presión, pero es cierto que termina en el mes de setiembre, en función de los actos electorales.

SEÑOR REPRESENTANTE GUADALUPE (Eduardo).- Solo para que me quede claro, quiero hacer una consulta. Los apicultores que se reunieron el mes pasado en Fraile Muerto ¿son integrantes de la asociación?

SEÑOR RODRÍGUEZ (Gabriel).- Algunos son socios de la Sociedad Apícola Uruguaya; otros no.

Los otros días, en Fraile Muerto, festejaron el Día del Apicultor. Creo que a la convocatoria fueron 15 o 16 personas, porque todo el mundo sabe que todavía no hay algo oficial que diga cuál es el Día del Apicultor.

Lo vuelvo a repetir, si quien inició este proceso lo hubiera hecho de una forma correcta, como socio de la SAU, si nos hubiera mandado a nosotros toda la argumentación que tiene para decir: "Queremos que sea el 13 de junio", quizás lo hubiéramos aprobado en asamblea. Pero lo que nosotros estamos criticando acá es la forma en que se hizo.

Yo creo que no puede ser que las cosas funcionen así; no puede ser que se junten cinco o seis que tienen una idea y pasen por encima de las instituciones que nos están representando de alguna manera.

No sé si queda contestada la pregunta.

SEÑOR REPRESENTANTE GUADALUPE (Eduardo).- Yo estuve en Fraile Muerto, fui invitado y escuché los motivos por los cuales pretendían que la fecha fuera en junio; escuché lo de Malaquina, lo de Avellaneda, y me pareció que tenía una consistencia historiográfica muy importante. No logro entender cuál es el problema de la fecha. Coincido en que ustedes tienen que tener una fecha, porque es de estricta justicia. Han hecho historia y la fecha los tiene que nuclear a todos.

¿Cuál es el grado de acercamiento entre la gente de Fraile Muerto y ustedes?
¿Están muy distantes o hay posibilidades de llegar a un acuerdo?

SEÑOR REPRESENTANTE ONETTO LINALE (Gonzalo Andrés).- Quiero hacer una consulta cortita y concreta.

Ustedes hablaron de que hay 2.800 apicultores registrados, y no necesariamente todos integran la Sociedad Apícola Uruguaya.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Gabriel).- Es así.

SEÑOR REPRESENTANTE ONETTO LINALE (Gonzalo Andrés).- O sea que llegaríamos a todos los apicultores, que es lo que democráticamente, por lo menos de mi parte, sostenía que debía ser.

Gracias.

SEÑORA TOR (Amelia).- Yo creo que esto va más allá de si nos vamos a poner de acuerdo con los compañeros que formaron la fomento de Fraile Muerto. Esto va más allá; perdón, diputado.

Yo conozco la historia de Malaquina, tengo veintipico de años de apicultora, y creo que lo mejor es hacer una consulta popular democrática.

Entonces, conociendo la historia de todos y lo que representan, de la votación puede salir el día 13 o puede salir otro día, pero vamos a hacer una consulta democrática, que es lo que se hace en el país, y que esto no sea por imposición de nadie.

Malaquina era una excelente persona, tiene un historial muy grande; no importa de qué partido era, no interesa. Pero es importante que cuando hay un conflicto así, se actúe democráticamente. No creo que tengamos que ponernos de acuerdo con ellos para negociar el día. No, no. Perdóneme, es lo que comprendí, capaz que me equivoco. Yo creo que lo mejor es lo que se plantea: hacer una consulta democrática de la que participen todos y elegir. Eso da la oportunidad de que todos opinen y decidan, conociendo la historia, porque hay libros que se han escrito y que se pueden referir. Nadie está en contra de que se elija el 13 o se elija otro día, pero me parece que tiene que ser popular. Trabajamos en democracia. Si no, estaríamos -perdóneme la palabra- en una dictadura, si queremos presionar de esa forma.

Entonces, yo creo que lo mejor es actuar democráticamente y que todos tengan la posibilidad de ingresar y votar.

Gracias.

SEÑOR ANTONACCIO (Pablo).- Por supuesto que estoy en conocimiento del acto del 13 de junio, al cual la Sociedad Apícola Uruguaya no fue invitada ni tampoco la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola ni tampoco la Comisión Nacional de Fomento

Rural. Uno de los integrantes y representante en la Comisión Honoraria, Gastón Burgueto, no vino por razones de agenda, pero están todos de acuerdo con lo que pensamos.

Ese día, el 13 de junio, se formó la Asociación Rural Apícola de Fraile Muerto, a la que felicitamos. Obviamente, fueron aquellos que estaban de acuerdo en festejar el Día del Apicultor el 13 de junio, lo cual me parece válido.

También me parece válido festejar el Día del Apicultor el 27 de mayo, que fue el día en que Rivadavia, el primer presidente de los argentinos, introdujo la primera colmena en el Uruguay; la iba a llevar a Buenos Aires, pero no lo dejaron desembarcar por cuestiones políticas y el hombre tenía casa acá, en Colonia, y bajó ahí hasta que decidieron recibirlo de vuelta.

También podría ser el Día del Apicultor el 16 de febrero, porque es el día que nació Samuel de León, un apicultor, maestro, guitarrista, investigador, que resolvió el misterio de por qué la reina pone huevos sin fertilizar, de los cuales nacen zánganos que genéticamente son sus hermanos y que a su vez son sus hijos, y por qué las obreras que nacen de huevos fertilizados sí son sus hijas. Era un misterio que el hombre lo resolvió investigando y aplicando la lógica.

No sé si hay un día de la vaca y si alguien festeja que don Hernandarias metió las vacas por el arroyo de las Vacas, justamente, en la localidad de Carmelo. Pobre Hernandarias, tenía una visión bárbara y nunca se imaginó en qué iban a terminar esas pocas vacas, toros y caballos que metió y que este se iba a convertir en un país que exporta a más de cien países.

Yo fui docente y cuando encontraba estudiantes motivados les decía: "Bueno, dele pa' delante, m'hijo". Nunca hay nada mejor que un estudiante motivado. Y si hay gente motivada que quiere presentar el día 13 de junio como el día del apicultor, está bien. Pero estamos en una sociedad. ¡Vamos a seguir los canales correctos! ¿Hay alguien en el Gobierno que se encargue de asesorar al Poder Ejecutivo sobre las políticas de apicultura? Sí; está la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola. Bueno, vayan para allá. ¿Son socios de la Sociedad Apícola Uruguaya, por esas casualidades? Sí, son. Bueno, vayan y hablen con la Sociedad Apícola y, si no les gusta, vayan a la Comisión Nacional de Fomento Rural, que reúne a sociedades de fomento apícola. Digo: hay cientos de canales.

Ahora, si mañana vengo, me junto con cuatro amigos, nos calentamos en un bar y venimos acá a pedir que se presente el proyecto del día del diputado, ustedes van a decir: "No, pará Pablito: es una cosa que tenemos que decidir entre nosotros".

Hay canales y, bueno, vamos a cumplirlos.

Está bien: hay gente que está interesada; yo no digo nada en contra de Malaquina. Malaquina fue un excelente apicultor, entusiasta como ninguno: importó reinas italianas; trajo las primeras colmenas móviles; prendió a cantidad de gente en estandarizar el método reproductivo de la producción apícola, así como hizo Carlos Reyles cuando volvió de Europa y le enseñó a todos los productores agropecuarios la importancia de castrar los terneros, de separar las vacas de los toros y no tener toros todo el año produciendo terneros en invierno, en otoño, en verano, en primavera, y aplicó el sentido común.

Bueno, apliquemos las normas que hay; veneremos la democracia que tenemos. Si tenemos 2800 apicultores, a algunos les interesará y a otros les dará lo mismo, como pasa en todo, como pasó el domingo: hay gente que le interesa y a otra gente que dice: "si no es obligatorio, no voy nada". Así, también dicen: "Me mandaron estos pesados de

la Comisión Horaria un *mail* que tengo que contestar, pero no... están locos", y otros dirán: "¡Qué bien que se acordaron de mí! Voy a poder expresarme". Es eso nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Yo creo que no hay mucho más para agregar, y sin querer ser cortamambo -como que se dice en el interior-, quiero dejar claro que en las últimas semanas de sesiones me molestó, y mucho, que apareciera en el plenario este proyecto de ley y que, finalmente, ni tuviera tratamiento porque, obviamente, en las últimas sesiones éramos pocos los legisladores que estábamos presentes y se necesitaba que el proyecto fuera votado como grave urgente.

A mí verdaderamente me molestó porque la última vez que estuvieron todos los representantes -notoria y claramente había una diferencia- no se había saldado este tema y la Comisión no estaba informada -como ahora estamos viendo- de que todavía no está dirimido.

Entonces, respaldo lo que está diciendo la delegación que está compareciendo: creo que las instituciones están para respetar y nosotros no tenemos que darle ningún tinte político ni ninguna clase de negociación más que esperar la expresión de la voluntad de los propios apicultores y levantar la mano en lo que ellos nos pidan.

Esta Comisión se ha diferenciado y ha sido muy reconocida por votar casi todo por unanimidad, y trabajó y presentó proyectos desde lo territorial, muchos escritos con puño y letra por las propias personas que fueron presentando iniciativas y acá hemos ido corrigiendo, adaptando, informándonos y dándole tratamiento.

Creo que esta no tiene que ser la excepción y no hay más que esperar y desearle suerte en esa consulta popular -que me parece de justicia- y que la Comisión espere con muchas ganas esa fecha y acompañe lo que dice el diputado Guadalupe en cuanto a que nos llegue el resultado y que nosotros podamos finalmente hacer justicia y que el día del apicultor sea un sentimiento del propio sector y puedan festejar y no nos dejen de invitar para esas fiestas que se mandan para poder compartir.

Era eso, señor presidente; reitero: mostrar mi malestar porque en su momento ni siquiera supe por qué apareció el proyecto en el orden del día y finalmente desapareció; me molestó y mucho, pero ese es un tema también de nosotros, de la Comisión, de los parlamentarios y de las diferentes coordinaciones, y ante esta situación creo que está claro cuál es el camino a seguir y, el nuestro, que es el camino de esperar y desearles lo mejor.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Sin duda, quiero agradecer a la delegación de la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola y de la SAU que han venido de nuevo a expresar su posición sobre este tema, que a principios de diciembre, cuando vinieron, ya habían manifestado claramente su desacuerdo o la duda con el día; habían expresado que iban a enviar una consulta a los apicultores. No se había planteado, o era una intención de cómo hacerla, pero en principio no estaba claro. Esperamos pacientemente a que llegara esa propuesta; no llegó, y entendimos que para que realmente en esta legislatura se pudiera votar un día del apicultor y como la propuesta que había sobre la mesa era la del 13 de junio impulsamos nuevamente que se votara los primeros días de junio, en la semana que hubo sesiones en junio.

Había bastante acuerdo entre los legisladores que hicimos las consultas y, finalmente, el día que estaba puesto para hacer la votación fue solicitado por parte de algún legislador que se postergara y lo sacamos de nuevo. Postergamos la votación y quedamos a la espera de las propuestas que llegaran, de la votación o del resultado de la

consulta que iba a hacer la Comisión Honoraria, la SAU -no sé a quién le corresponde hacer la consulta a los apicultores-, pero el resultado de eso no llega y, por lo que veo, no va a llegar prontamente; seguramente, nos quedemos sin votar un día del apicultor; si bien creo que tener un día del apicultor no soluciona para nada los problemas que pueda tener la apicultura, capaz que nos gustaría más recibir a la Comisión Honoraria con proyectos, con propuestas para ver cómo realmente se avanza en el tema de la apicultura, cómo se mejora la situación de los productores. Ahora entró la Rendición de Cuentas; no tuve tiempo de verla, pero no sé si hay propuestas ahí para Digegra (Dirección General de la Granja) o algún trabajo pensando en mejorar o apoyar de alguna forma la situación difícil que están viviendo los apicultores y toda la apicultura en general.

Por lo tanto, seguiremos esperando; veo con muchas dudas que pueda realmente llegarse a votar el día del apicultor. Podemos votarlo después del período electoral, levantando el receso parlamentario -si tenemos un proyecto concreto se podría llegar a votar ahí-, pero es más difícil que tenga la doble sanción de las Cámaras y, probablemente, quede un día propuesto para la próxima legislatura.

O sea, los animo a seguir trabajando en eso para ver si pueden llegar a un acuerdo entre los apicultores.

SEÑOR CAUSA (Néstor).- Simplemente, quiero explicar como presidente por qué hemos adoptado esta posición -creo que Carlos Moreno expresó algo, también Pablo- del respeto a las instituciones.

Yo no me puedo olvidar que como dirigente gremial fui parte de la Comisión como delegado y destiné horas de tiempo a participar en el ámbito de la Comisión, lo mismo que hacen las instituciones como Comisión Nacional de Fomento y Sociedad Apícola. Entonces, tengo que respetar el trabajo de las instituciones que semanal o quincenalmente están participando en el espacio de la Comisión.

No voy a ahondar en detalles, pero sí quiero decir -en base a lo que planteó el diputado Larzábal- que básicamente en este período de gobierno hemos tratado de atender las emergencias agropecuarias -que vaya si han sido importantes- y hoy por hoy -no tengo las últimas cifras exactas- en el entorno de los US\$ 4 millones se ha volcado en apoyos económicos al sector apícola; unos 850 apicultores recibieron apoyos de esas características. Sin duda que hay mucho para avanzar, trabajar y tratar de encontrar el mejor camino para el sector.

Por último, quiero agradecerles su tiempo, y esperamos que en la próxima oportunidad que nos veamos sea porque venimos con los resultados de la votación y podamos tratar temas más en armonía con todos ustedes.

Gracias.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Gabriel).- Solo quiero agradecerles; la verdad, en serio: quiero agradecerles de verdad que nos hayan recibido. Más allá de que parezca algo muy trivial el día del apicultor, si tal fecha o tal otra, en realidad, a nosotros nos da lo mismo: si tiene que ser el 13, que sea 13. No nos complica el día; repito que lo que nos complica es la forma.

Agradecemos que nos hayan recibido. Esta misma tarde tenemos Comisión Honoraria; de acá nos vamos derecho para allá. Estoy seguro de que en los pasillos -a cada rato me cruzo con el ingeniero Chiesa, director de la Granja-, ya hoy mismo voy a plantear -aunque sé que Néstor también lo va a hacer, por supuesto- para ver si podemos poner en marcha esta votación que queremos. Esto lo puede hacer solamente la Digegra,

el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas solo lo administra el Ministerio: no está en manos nuestras; sí está en manos nuestras apurar un poco la cosa.

Ojalá lo podamos traer en agosto y ya con algo resuelto, porque sería de alegría para todos destrabar este tema porque en realidad son tantos los problemas que tenemos que esto es una pequeñez, aunque parezca mentira.

Gracias por habernos recibido.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de todos los integrantes de de la Comisión el agradecimiento es nuestro; siempre sirve tener instancias para aclarar las situaciones.

Quedamos a la espera de una resolución al respecto. Así que nos volveremos a encontrar.

SEÑOR ANTONACCIO (Pablo).- Quiero agradecerles el tiempo.

Entiendo que no es un tema que le vaya a cambiar la vida a los apicultores. Estamos a las órdenes de la Comisión para cuando lo disponga.

Podemos solicitar, junto con la Comisión Honoraria, para venir a explicarles la realidad apícola del país, nosotros como gremial, en representación de los 600 socios, y la Comisión Honoraria, con la visión total de los más de 2.800 productores.

Yo personalmente trabajo en el tema de tratar de destrabar las exportaciones de propóleo -de estos puedo hablar con propiedad una tarde entera-, pero hay un montón de otros temas.

Así que estamos dispuestos a venir y ponerlos al día en cuanto a la realidad productiva.

Muchas gracias.

SEÑORA TOR (Amelia).- Voy a agradecer que nos hayan recibido como lo hicieron otras veces.

¡Qué lástima que se retiró el diputado Larzábal!

Nosotros nos hemos preocupado también, por ejemplo -en el grupo estamos trabajando en el tema propóleos-, por conseguir maquinaria más barata para los apicultores; no solo automóviles, que se necesitan porque se mueve mucho en el campo y son muy viejos, sino maquinaria que no tenemos. No tuvimos ayuda del Ministerio de Economía y Finanzas. Se presentó la propuesta al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, nos apoyó el ministro, pero después no había fondos. No pudimos alcanzar lo que tienen otros productores agropecuarios.

A veces, me duele -lamentablemente pasa- escuchar que no presentamos o que en la gremial no trabajamos por cosas del sector porque lo estamos haciendo. Estamos tratando de sacar el producto; los dos delegados estamos trabajando para sacarlo. Hace cuatro años que no se exporta propóleo; se pierde una cantidad de dinero. La gente está guardando el propóleo; lo tienen guardado en tanques.

Entonces, la gremial se preocupa. A veces, hay que tener un poquito más de información. Tendríamos que venir más seguido a plantear estos temas a la Comisión.

Yo pienso que cuando alguien expresa algo, debe informarse antes de decir: "No; no están trabajando". No; primero hay que informarse. Después sí diría de atacar. Yo me sentí un poquito atacada porque hace 25 años que estoy dentro de la gremial con diferentes directivas, trabajando como técnica, porque además de apicultora, soy médico.

Entonces, conozco el tema. No importa quién ingrese ni qué política tenga; es por el sector o por la gremial que trabajamos desinteresadamente.

Si tenemos una oportunidad de venir y trabajar en Comisión, vamos a hacerlo para plantear lo que hacemos en la gremial y cómo trabajamos, pero si no les llega bien la información, vamos a sentir conceptos equivocados sobre la gremial o sobre lo que se está haciendo en el sector.

Gracias.

(Ingresa a sala el señor representante Nelson Larzábal Neves)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchísimas gracias.

Los despedimos y quedamos a la espera de una resolución que, reitero, debería ser lo más urgente posible.

Muchísimas gracias.

(Se retiran de sala las delegaciones de la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola y de la Sociedad Apícola Uruguaya)

—Vamos a dar ingreso a un par de asuntos que están pendientes. El primero es: "Capital del Cordero Pesado. Se declara a la ciudad de Sarandí del Yí del Departamento de Durazno".

(Diálogos)

—El segundo asunto es: "Día Nacional del Fitomejoramiento. Se declara el 5 de marzo de cada año". Me parece que ese día es el cumpleaños del diputado Menéndez.

(Hilaridad)

—Voy a pedir suspender la toma de la versión taquigráfica a los efectos de explicar informalmente lo relativo al proyecto de campo natural.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Retomamos la toma de la versión taquigráfica.

SEÑORA REPRESENTANTE IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).- Yo quiero plantear en esta Comisión un tema que venimos siguiendo y que creo que es de mucha preocupación: la pesca ilegal en nuestra zona de exclusión, en nuestro mar territorial.

Quiero saber si los legisladores me acompañarían en la siguiente propuesta: pedir la comparecencia de la Dinara ante esta Comisión para saber un poco cómo está trabajando este asunto de la pesca ilegal, los controles, el uso de las nuevas tecnologías y, también, cómo se viene tratando este tema en conjunto con otros organismos del Estado.

Entonces, la propuesta concreta es solicitar la comparecencia de la Dinara ante esta Comisión por la pesca ilegal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.